



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1983-2023



40

Años de Democracia

Mercedes (B) 4 abril de 2023.-



Convocatoria a Sesión Ordinaria para el día 10 de Abril de 2023.-

De acuerdo a lo establecido en el artículo 68° inciso 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades N°6769/58, la presidenta del H. Concejo Deliberante Sra. Andrea Bozzini, convoca a Sesión Ordinaria para el día 10 de Abril a las 19:00 horas, a fin de tratar el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DE ACTAS.-

1.- Acta N°3 de la Sesión Ordinaria del 13/03/2023.-

1.- Acta N°4 de la Sesión Ordinaria del 27/03/2023.-

II.-PETICIONES PARTICULARES GIRADAS A COMISIÓN.-

1.-Exp. N°19/2023- HCD: Vecinos Gowland (PP): apertura delegación de bomberos en Gowland .- **(Com. Legislación).-**

2.-Exp. N°33/2023- HCD: Sra. Erica Zichaeus (PP): sobre estacionamiento personal del Hospital .- **(Com. Legislación).-**

3.-Exp. N°34/2023- HCD: Sra. Fornieri (PP): trabajos varios en calle 58 bis entre 15 y 17 .- **(Com. Obras Públicas).-**

III. COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

1.- Exp. N° 32/2023-HCD: Departamento Ejecutivo Rendición de Cuentas año 2022.- fs. 1.-

IV.-DESPACHO APROBACION POR UNANIMIDAD

1.-Exp. N° 240/2021-HCD: Proyceto de Ordenanza (Juntos) creación Monumento Fuego Eterno a los combatientes Caídos en Malvinas .- (Com. De Legislación aconseja aprobación de Resolución según despacho) .-fs. 4

2.-Exp. N° 230/2022-HCD: Sr. Portesi (PP) nombre de Alejandro Armendariz a algun lugar

publico de la ciudad.- (Com. De Legislación aconseja aprobación de Ordenanza según despacho) .-fs. 8

FS. 11

V.-DESPACHO ARCHIVO POR UNANIMIDAD

1.- Exp. N° 290/2017-HCD: Proy. De Resolución (FC): alcances de la normativa sw caza comercial libre europea.- (Com. De Acción Social aconseja el archivo) .-fs.

2.- Exp. N° 22/2022-HCD: Vecinos Varios (PP): Pedido de estacionamiento medido en calle 23,21,25 desde av. 30 a 34.- (Com. De Seguridad os aconseja el archivo) .-fs.

3.- Exp. N° 31/2022-HCD: Vecinos B° Belgrano (PP): sobre situación de loteos en el barrio - (Com. De Planeamiento os aconseja el archivo) .-fs.

4.- Exp. N° 88/2022-HCD: Vecinos B° Belgrano (PP): sobre situación de loteos en el barrio - (Com. De Hacienda os aconseja el archivo) .-fs.

5.- Exp. N° 89/2022-HCD: Proy. De Resolución (Juntos): solicitando informe sobre utilizacion de predio - (Com. De Planeamiento os aconseja el archivo) .-fs.

6.- Exp. N° 235/2022-HCD: y 231/22-HCD: Proy. De Resolución (Juntos): posta policial en calle 34 interseccion uta 41 - (Com. De Seguridad os aconseja el archivo) .-fs.

6.- Exp. Nº 245/2022-HCD: Proy. De Resolución (Juntos): colocación de mesas, bancos en boulevard de Avenida 30 de 17 a 13.- - (Com. De Seguridad os aconseja el archivo) .-fs.

VI.-PROYECTOS PRESENTADOS.-

1.-Exp. Nº35/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): trabajos varios en calle 11 y 118.- fs.- 12

2.-Exp. Nº36/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): bacheo en calle 52 desde 11 a 13- fs.- 13

3.-Exp. Nº37/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): acumulación de aguas en calle 10 y 29.- fs.- 17

4.-Exp. Nº38/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): relevamiento sobre instituciones deportivas en el Partido de Mercedes.- fs.- 19

5.-Exp. Nº39/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): pronta respuesta al expediente 290/22 - HCD, apertura calale 37 entre 158 y 158.- fs.- 21

6.-Exp. Nº40/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): pronta respuesta a la resolución nº 85/21, trabajos en plaza de calle 150 y 39.- fs. 22

7.-Exp. Nº41/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): pronta respuesta a Resolución 96/21, colocación de cintas refractarias a contenedores.-fs. 23

8.-Exp. Nº42/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): bacheos en distintas calles de la ciudad calle 11 y 138; 11 y 114, 16 y 31 y otros.-fs. 24

9.-Exp. Nº43/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): pronta respuesta a resolución nº 26/22.-fs. 25

10.-Exp. Nº44/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): sobre posibilidad de renombrar Museo Ameghino Marin.-fs. 26

11.-Exp. Nº1553/2022-DE; Proy. De Ordenanza (DE); alumbrado publico en calle 43 entre 28 y 30.- fs. 27

12.-Exp. Nº4784/2022-DE; Proy. De Ordenanza (DE); Licitación privada “ ampliación de edificio escuela Secundaria Nº14.- fs. 29

ACTA N° 5/2023

Sesión Ordinaria del día 10 de Abril del 2023.-

Concejales Presentes

Bossi, Martin

Bozzini, Andrea

Chaves, Aldana

Comalini, Florencia

Fraile, Claudia

Garro, Carlos

Inzaurgarat, Julian

Juárez, Silvia

Lacasa, Débora

Mangoni, Gustavo

Massa, Pablo

Massón, Fernando

Munarriz, Marcela

Navarro, Juan

Ortubia, Nora

Picone, Ramiro

Concejales Ausentes

Mosso, Carlos

Concejales Ausentes

Killmeate, Edgardo

En la Ciudad de Mercedes a los 10 días del mes de Abril de dos mil veintitrés, se reúne el Honorable Concejo Deliberante en en su recinto natural sito en Avenida 29 N° 575, primer piso; de acuerdo a lo establecido en el artículo 68° inciso 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades N°6769/58, la Presidente del H. Concejo Deliberante señora Andrea Bozzini, siendo las 19:11 horas con la presencia de 17 señores concejales, ausentes con aviso el concejal Killmeate, se da inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

Por Secretaria se da lectura al Orden del Día

Secretaría: En cumplimiento de lo dictaminado por el Decreto 20 del 2023, este Honorable Cuerpo declara Ciudadano Destacado al Señor Eduardo Panessi, por lo cual se va a hacer un reconocimiento, pedimos a los presidentes de bloques se pueden acercar y señor Panessi por favor...

(Aplausos)

Andrea Bozzini: Bueno primeramente darles la bienvenida no solo a Eduardo al recinto, sino a toda la parte de la comunidad que lo acompaña que es mucha y nos alegra que lo están acompañando, este reconocimiento tiene que ver con unanimidad y apoyado por todo el Cuerpo en su totalidad y le vamos a dar la palabra al autor del proyecto al concejal Garro.

Carlos Garro: Buenas noches a todos y a todas, Dani bienvenido al Recinto, bueno esto es un proyecto que se votó la semana pasada, la semana pasada este Cuerpo Legislativo votó el proyecto por tu actuación obviamente vos no vas a contar, pero sos bombero hace 31

años de la Superintendencia de Bomberos de la Policía Federal Argentina, fuiste uno de los 28 integrantes que fueron en la brigada de rescate a Turquía en Hatay y bueno no todos los días un mercedino cumple esa función, nos representa obviamente como argentino y como ciudad, esto hay una brigada que es la AR12 que me la explicaste muy bien, en la que la AR12 es una brigada que uno de los creadores una es alguien que también estuvo con nosotros que fue Esteban Chalá, que trabajó en esta gestión municipal que me dijeron que estaba por llegar, pero no, todavía no llegó, así que creo que es notable destacar la actuación como vecino sos Panessi además, de una familia muy conocida nuestra, así que bienvenido al Concejo Deliberante y bienvenido el destacar tu actuación en esto como vecino destacado.

(Aplausos)

Eduardo Panessi: Bueno fue más fácil ir a Turquía que hablar acá, pero muchas gracias al Honorable Concejo Deliberante de mi querida ciudad Mercedes Buenos Aires, a todos, al señor al concejal Cacho Garro que fue el que me contactó, señora Presidenta, a todos, mis vecinos, Carlos Mosso, muchísimas gracias a todos los presentes la División Befer a la cual pertenezco de la Policía Federal Argentina, prestó servicio en el Departamento Central de Policía hace 31 años, ahora bueno fui convocado, fuimos convocados, AR12 se fue convocada por el poder político, no cierto, dependemos del Ministerio de Seguridad de la Nación y tuvimos la misión de ir a hacer búsqueda y rescate a Turquía, les cuento que tuvimos el honor de rescatar tres personas vivas

(Aplausos)

Eduardo Panessi: Aparte de tareas humanitarias continuamente, bueno estuvimos 13 días en Turquía, 9 días operativos, nos vinimos y dejamos todo allá, como argentinos dejamos todo, nos venimos con el honor del deber cumplido representamos a la República Argentina y a la Policía Federal, creo que estuvimos a la altura y bueno nada más quiero agradecerle a los presentes, a mi División Befor por supuesto, a los Veteranos de Malvinas, al señor Cestari, muchas gracias, a CEPA Mercedes, Centro de Evacuación y Primeros Auxilios, a mi familia a mi señora, mi cuñado, todos muchas gracias y me voy quedando sin cuerda, si me quieren preguntar lo que quieran acá estoy, pero muchas gracias por esta distinción, muchísimas gracias.

(Aplausos)

Carlos Garro: Bueno a la familia, a los amigos que vinieron, pueden pasar acá, pueden pasar acá, ah mira llegó Esteban Chalá, que lo estábamos esperando, pasá Esteban si querés, contá un poco el operativo...

Esteban Chalá: Perdón por la demora, discúlpenme venimos de otro operativo, que decir este operativo fue histórico para Argentina, hace muchos años venimos trabajando en lo que es USAR Urban Search and Rescue a nivel internacional Naciones Unidas y Argentina venía elaborando sus planes, armando sus protocolos, entrenando sus equipos y logramos el año pasado acreditar el equipo USAR AR12, que es el Befor, como equipo mediano, eso es muy importante, vale destacar se trata de estar a nivel en los estándares de las Naciones Unidas, en lo más alto, en todos los equipos a nivel mundial en esos estándares, lo logramos tenemos dos equipos livianos, pero además logramos el mediano que es algo súper importante, ¿Por qué? Porque tiene que tener capacidades muy especiales cada hombre y cada mujer de ese equipo tiene que

tener capacidades súper especiales, no solamente para la búsqueda y el rescate sino que además para poder brindarse, para poder viajar de un día para otro, cuando lo hacíamos y esto se los cuento el AR12 de la Policía Federal Argentina fue a representar a nuestro país y no sé si lo contó el Tano, amigo de todos, estamos en Mercedes, si contó que no solamente viajaron a Turquía estos hombres y mujeres, no solamente nuestra Policía Federal Argentina fue y representó nuestro país, sino que además rescataron una familia con vida de esos escombros, yo no sé si se puede dimensionar, yo creo que la única forma donde se dimensiona algo ese magnitud es si pensamos que es nuestra familia la que está ahí abajo o si pensamos que es nuestro hijo el que está ahí abajo y que de repente moviendo los escombros aparezca una mano y que lo saque, esa es nuestro equipo USAR Argentino, con los sueños argentinos, con los mismos sueños que le demostramos al mundo entero que estamos a la altura, que somos Argentina, los turcos no podían creer decían ustedes vinieron desde Argentina, desde allá y el embajador nos contaba que a partir de este trabajo va a haber un Pabellón Argentino izado siempre en Turquía en honor a los rescates que hizo nuestro equipo.

(Aplausos)

Esteban Chalá: Eso nos llena de orgullo y lo que todos tenemos que poder agrandar nuestro pecho y acá además tenemos el orgullo mercedino, tenemos a un mercedino, uno de los nuestros acá que fue con ese equipo y salvo esas vidas, gracias a todos y es un honor gigante poder hablar para todos ustedes.

(Aplausos)

Andrea Bozzini: Invitamos a pasar a hacer una foto con Eduardo a la familia y amigos...

(Se realiza una foto grupal de Eduardo Panessi con familiares y amigos)

(Aplausos)

(Se realiza una foto de Eduardo Panessi con integrantes de la Division Befer y miembros de la Policia Federal Argentina)

(Aplausos)

APROBACIÓN DE ACTAS.-

Acta N°3 de la Sesión Ordinaria del 13/03/2023.-

Acta N°4 de la Sesión Ordinaria del 27/03/2023.-

Presidencia: En consideración la aprobación de actas, aprobado por unanimidad.

PETICIONES PARTICULARES GIRADAS A COMISIÓN.-

Exp. N°19/2023- HCD: Vecinos Gowland (PP): apertura delegación de bomberos en Gowland .-

Exp. N°33/2023- HCD: Sra. Erica Zichaeus (PP): sobre estacionamiento personal del Hospital .-

Exp. N°34/2023- HCD: Sra. Fornieri (PP): trabajos varios en calle 58 bis entre 15 y 17 .-

COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

Exp. N° 32/2023-HCD: Departamento Ejecutivo Rendición de Cuentas año 2022.-

Secretaría: Esto va a la comisión de hacienda y ya hay dos biblioratos armados con cada uno de los documentos que envío el Departamento Ejecutivo para cunsulta de los concejales y cada cual lo tiene ya en su email particular.

Presidencia: Comisión de Hacienda, entonces...

DESPACHO APROBACION POR UNANIMIDAD.-

Exp. N° 240/2021-HCD: Proyceto de Ordenanza (Juntos) creación Monumento Fuego Eterno a los combatientes Caídos en Malvinas .- (Com. De Legislación aconseja aprobación de Resolución según despacho) .-

En consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 10/2023** Se anexa copia a ésta acta.

Exp. N° 230/2022-HCD: Sr. Portesi (PP) nombre de Alejandro Armendariz a algun lugar publico de la ciudad.- (Com. De Legislación aconseja aprobación de Ordenanza según despacho)

En consideración del Cuerpo, se sanciona por unanimidad la **ORDENANZA N° 9010/2023** Se anexa copia a ésta acta.

Tiene la palabra la concejal Ortubia: Gracias señora Presidenta, sí quería hacer una breve mención con respecto al expediente 240/21, que acabamos de votar en relación al homenaje que se le va a hacer a los Caídos en la Guerra de Malvinas, llevando a cabo el monumento que va a llevar la denominación “Llama Eterna” y además de agradecer que estemos en estas instancias en donde vamos a involucrar a los jóvenes del nivel secundario para que formen parte de este reconocimiento y valoración aquellos que han entregado su vida en defensa de la patria, que siendo jóvenes al igual que ellos respondieron al llamado que le hacía la patria y entregaron su vida en defensa de las convicciones de los principios y valores que esta nación tenía sobre esa tierra. Me parece que es loable que hoy a tantos años después podamos no solo reconocer a ellos, sino también en ellos a su familia y con ellos el valor de la entrega, de esas madres, de esos hermanos, de esos hijos en muchos casos que se entregaron allí y dejaron en esas tierras a ciudadanos argentinos que fueron a luchar y a defender lo que es nuestro, entonces además de celebrar que hoy podamos estar trabajando sobre esto, también utilizar justamente todo esto para repudiar el vandalismo que sufrió el monumento que hoy tenemos cito en 29 y 50 con el robo de las placas que allí se encuentran, siendo que es algo de la comunidad no y algo tan, tan sensible. Me parece que tenemos que señalar estos hechos para desterrar justamente estas conductas y llevar a la conciencia de todos la importancia que tienen los héroes que hemos tenido en la patria, simplemente para cerrar señalar la importancia que va a tener la Llama para revalorizarlos nuevamente y seguir demostrándoles que nunca serán olvidados y que Malvinas siempre será Argentina, gracias, muchas gracias.

(Aplausos)

Tiene la palabra la concejal Lacasa: Muchas gracias señora Presidenta, yo quería hacer alusión a un proyecto que si bien fue una petición particular tiene que ver con la imposición del nombre Docto Alejandro Armendáriz a la calle 34, bueno afortunadamente lo pudimos aprobar, se trabajó bastante, porque no fue sencillo encontrar un lugar que cumpliera determinados requisitos, porque bueno ya muchas cosas ya tienen sus nombres y bueno el Doctor Armendáriz, hizo mucho fue el primer Gobernador que tuvimos desde el retorno a la democracia en 1983 y tuvo una estrecha relación con Mercedes a través del doctor Portesi y bueno como pueden leer en el proyecto muchas, muchas ventajas trajo esta situación para Mercedes en cuanto a bueno innovaciones, accesos y bueno realmente me parecía importante poder dar cuenta de por qué la calle 34, porque muchos se preguntaban y me preguntaban por qué la calle 34 y lo cierto es que en esa época cuando se necesitaba abrir un nuevo acceso a Mercedes, estaba la opción de lo que hoy es la avenida 40 o también se había pensado en este lo que soy la calle 34 como un acceso pero finalmente se decidió por la avenida 40, hoy la 40 tiene su nombre que es el General Juan Manuel de Rosas, se pensó también en la rotonda pero también tiene su nombre que es Vuelta de Obligado y por eso es que optamos por este tramo de la calle 34 que es entre Ruta 41 y avenida 40, así que me parece importante rescatar la figura del Gobernador y también mencionar que en la labor parlamentaria, en la labor de comisión, recordamos que fue un gobernador que tuvo su vicegobernador a una mujer Elva Roulet que fue quienes la recuerdan como una gran vicegobernadora y una gran mujer y una gran persona y creo que también eso es algo para destacar y nos hemos propuesto las concejales de la comisión de legislación pensar también en un homenaje en estos 40 años de democracia para esta primer vicegobernadora de la provincia de Buenos Aires en esta etapa digamos de 40 años de democracia que

son el periodo más largo de democracia que hemos tenido así que también vamos a pensar en algún homenaje para ella, acá la miro acá la Doctora Chávez porque fue una iniciativa un poco de ella, pensar en este homenaje y parece muy este muy válido y muy valioso, así que bueno no quería dejar de mencionar esto de aclararlo y de por supuesto rescatar la figura del Doctor Armendariz, muchas gracias señora Presidenta.

CONSTITUCION DEL CUERPO EN COMISION.-

Tiene la palabra el concejal Garro: Gracias señora Presidenta, de acuerdo a lo trabajado en Labor Parlamentaria le voy a solicitar constituir el Cuerpo en Comisión para darle ingreso a dos expedientes, trabajados en las comisiones, el expediente 7 del 23 que es la creación del logo identificador de LALCEC en los ingresos a Mercedes, que se trabajó en comisión ya está hecho el despacho y simplemente hay que hacer el ingreso y aprobarlo y el expediente 45 del 23 que es un pedido para elevar al IPS con respecto a la actualización de la jubilaciones, cuando se realiza a nivel a nivel municipal para que llegue al IPS, a eso hay que agregar los despachos, simplemente la elevación al IPS de acuerdo al pedido solicitado en la petición particular.

Secretaría: Jubilados de municipales fueron los que hicieron la petición.

Presidencia: ¿Están las condiciones dadas para que nos constituyamos en Cuerpo en Comisión? Aprobado por unanimidad.

Presidencia: Ponemos en consideración el ingreso de los expedientes, aprobado por unanimidad.

Secretaría: Le doy lectura al despacho del expediente 7/2023, Proyecto de Resolución es la señalización en los Ingresos de la ciudad con el símbolo de LALCEC, vuestra comisión de Obras Públicas por unanimidad os aconseja la aprobación del siguiente proyecto de resolución,

Artículo 1º) El honorable Consejo Deliberante de Mercedes, solicita al Departamento Ejecutivo tenga bien crear el Concurso Público que tendrá como resultado la creación del Monumento LALCEC.

Artículo 2º) Se solicita al Departamento Ejecutivo contar con la viabilidad de la Dirección de Planeamiento y Obras Públicas para que evalúe el emplazamiento del monumento.

Artículo 3º Solicitar a la Dirección de Planeamiento establezca las bases y condiciones generales del concurso de referencia que será dirigido a la comunidad en general.

Artículo 4º Sugierese que la conformación de Jurado a cargo de la preselección de las propuestas finales este compuesto por al menos un representante de la Secretaría de Planeamiento, un representante de la Secretaría de Obras Públicas, un representante del Colegio Arquitectos de Mercedes, un representante de cada bloque del HCD.

Artículo 5º Solicitase a una vez seleccionada la propuesta ganadora la remisión al HCD para efectuar la ordenanza para uso del espacio público que se estime corresponder.

Artículo 6º De forma.

Sala de comisiones 5 abril de 2023

Tiene la palabra el concejal Garro: Gracias señora Presidenta, si con referencia al expediente 45/2023 el despacho sería elevar el pedido de petición particular al IPS con el fin de que se pueda llevar adelante lo solicitado.

Exp. Nº7/2023-HCD; Proy. De Resolución (JUNTOS): Señalización en ingresos a la Ciudad con símbolos de LALCEC.-

En consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 11/2023** Se anexa copia a ésta acta.

Exp. N°45/2023-HCD; (PP) Jubilados Municipales sobre situación del cobro de aumentos.

En consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 12/2023** Se anexa copia a ésta acta.

DESPACHO ARCHIVO POR UNANIMIDAD

Secretaría: ¿Hay alguno para separar?

Exp. N° 290/2017-HCD: Proy. De Resolución (FC): alcances de la normativa sobre caza comercial libre europea.- (Com. De Acción Social aconseja el archivo) .-

Exp. N° 22/2022-HCD: Vecinos Varios (PP): Pedido de estacionamiento medido en calle 23,21,25 desde av. 30 a 34.- (Com. De Seguridad os aconseja el archivo) .-

Exp. N° 31/2022-HCD: Vecinos B° Belgrano (PP): sobre situación de loteos en el barrio - (Com. De Planeamiento os aconseja el archivo) .-

Exp. N° 88/2022-HCD: Vecinos B° Belgrano (PP): sobre situación de loteos en el barrio - (Com. De Hacienda os aconseja el archivo) .-fs.

Exp. N° 89/2022-HCD: Proy. De Resolución (Juntos): solicitando informe sobre utilización de predio - (Com. De Planeamiento os aconseja el archivo)

Exp. N° 235/2022-HCD: y 231/22-HCD: Proy. De Resolución (Juntos): posta policial en calle 34 interseccion uta 41 - (Com. De Seguridad os aconseja el archivo).-

Exp. N° 245/2022-HCD: Proy. De Resolución (Juntos): colocación de mesas, bancos en boulevard de Avenida 30 de 17 a 13.- - (Com. De Seguridad os aconseja el archivo)

Presidencia: En consideración los archivos, aprobado por unanimidad.

PROYECTOS PRESENTADOS

Exp. N°4784/2022-DE; Proy. De Ordenanza (DE); Licitación privada “ ampliación de edificio escuela Secundaria N°14.- (Com. de Hacienda)

Tiene la palabra el concejal Garro: Comisión de Hacienda.

PROYECTOS TRATADOS SOBRE TABLAS

Exp. N°35/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): trabajos varios en calle 11 y 118.-

En consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 13/2023** Se anexa copia a ésta acta.

Tiene la palabra el concejal Mosso: Gracias señora Presidente, brevemente para insistir sobre un reclamo y un proyecto que se presentó el año pasado, que básicamente está en el frente digamos del colegio reconocido de nuestra ciudad, San Luis, que los padres tienen dificultades para estacionar y se había comprometido desde obra pública consolidar las banquetas de ambos lados y a esta fecha

todavía no se ha podido lograr, así que se insiste nuevamente con ese proyecto, muchas gracias.

Exp. Nº36/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos):
bacheo en calle 52 desde 11 a 13-

En consideración del Cuerpo, con la modificación planteada, se aprueba por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 14/2023** Se anexa copia a ésta acta.

Tiene la palabra la concejal Fraile: Muchas gracias señora Presidente, bueno en principio este proyecto tiene que ver con un reclamo que llega a mí por los vecinos de este barrio y quería pedir hacer una modificación y añadir una cuadra más, que las fotos que están adjuntadas al expediente corresponden a la Calle 52 entre 13 y 9, pero en el proyecto dice 13 y 11 nada más este y añadir esa esa cuadra más, porque bueno la cantidad de pozos y sumado a los reductores de velocidad, loma de burro, autos estacionados de doble mano y es una calle que ahora es de sentido único que llega además al jardín maternal es altamente transitada y la verdad que recorriéndola es casi imposible transitarla sin caer en alguno de los pozos de gran magnitud que tienen y también ya que estábamos en el proyecto no está incluido, pedir que se actualice la señalética que hay en cuadra que señala la loma de burro, pero con el sentido que tenía anteriormente la calle deberían cambiarla de lugar porque da a interpretarse que es mano y contramano, sino y ahora es de sentido único.

Secretaría: Bien entonces se cambiará de 52 de 9 a 13...

Concejal Fraile: Sí 52 de 9 a 13 y no de 11 a 13.

Exp. Nº37/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos):
acumulación de aguas en calle 10 y 29.-

En consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 15/2023** Se anexa copia a ésta acta.

Exp. N°38/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): relevamiento sobre instituciones deportivas en el Partido de Mercedes.-

En consideración del Cuerpo, con la modificación planteada, se aprueba por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 16/2023** Se anexa copia a ésta acta.

Tiene la palabra el concejal Inzaugarat: Gracias Presidenta, bueno la verdad que el proyecto vamos a acompañarlo porque tiene un sentido importante de poder seguir avanzando con todo esto que se generó en la ciudad en estos últimos años a través de esta gestión y bueno no solamente con los clubes que ya existían sino con la creación de los clubes y bueno por todo lo hecho en infraestructura y también por el tema de asesoramiento también para trabajar el tema de las personerías jurídicas, del tema de los dominios de esos terrenos y demás o de esos lugares que que tanta actividad se desarrollan, creemos que desde este cuerpo podemos seguir sumando voces para poder tener más fuerza por ahí a nivel provincial y nacional y que se regularicen algunos de los que todavía no no están regularizados, pero vale el sentido del proyecto que está con ese espíritu y bueno lo vamos a acompañar teniendo en cuenta algunas modificaciones que creo que la la charlaron en labor parlamentaria y si le leo las modificaciones, quedaría:

Artículo 1) El HCD se dirige al Departamento Ejecutivo para que realice un relevamiento de todas las instituciones deportivas del partido de Mercedes donde conste el estado de dominio de los bienes inmuebles de los mismos.

Artículo 2) Una vez realizado lo solicitado en el artículo anterior se evalúe la posibilidad de brindar el apoyo legal y técnico y o bien las gestiones pertinentes ante los estamentos

provinciales y o municipales a fin de gestionar la tenencia definitiva de los bienes inmuebles en beneficio de las instituciones deportivas que allí ejercen sus actividades.

¿Está bien?

Presidencia: Muy bien...

Concejal Lacasa: Perfecto...

Exp. Nº39/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): pronta respuesta al expediente 290/22 -HCD, apertura calale 37 entre 158 y 158.-

En consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad la **COMUNICACIÓN** Se anexa copia a ésta acta.

Tiene la palabra la concejala Lacasa: Vamos a cambiar de proyecto de resolución a proyecto de comunicación y pedimos la tabla.

Exp. Nº40/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): pronta respuesta a la resolución nº 85/21, trabajos en plaza de calle 150 y 39.-

En consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad la **COMUNICACIÓN** Se anexa copia a ésta acta.

Tiene la palabra la concejal Lacasa: Lo mismo que el anterior, pedimos que sea un proyecto de comunicación.

Exp. Nº41/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): pronta respuesta a Resolución 96/21, colocación de cintas refractarias a contenedores.-

En consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad la **COMUNICACIÓN** Se anexa copia a ésta acta.

Tiene la palabra la concejal Lacasa: Lo mismo que el anterior, comunicación y tabla.

Exp. Nº42/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): bacheos en distintas calles de la ciudad calle 11 y 138; 11 y 114, 16 y 31 y otros.-

En consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 17/2023** Se anexa copia a ésta acta.

Exp. Nº43/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): pronta respuesta a resolución n° 26/22.-

En consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad la **COMUNICACIÓN** Se anexa copia a ésta acta.

Tiene la palabra concejal Mosso: sí estamos hablando que lo mismo para pasar a hacer el proyecto de comunicación y volver a resaltar que este expediente también fue presentado el año pasado, en donde un colega concejal de nuestro bloque fue acompañado a un funcionario municipal hasta el lugar en donde se reconoció que la calle 130 a 19 acceso Manuel San Martín está cortada por un alambrado, un privado, en donde dijeron que iban a hacer la apertura y hasta la fecha todavía no se ha concretado, así que es volver a repetir la acción, gracias.

Tiene la palabra concejal Garro: Gracias señora Presidenta, sí el concejal Killmeate fue a ver el lugar, sé que estuvieron en el lugar, el trabajo de servicios públicos llegó hasta el lugar, obviamente hay un privado que tiene un

alambrado va a venir la parte de inspección, porque eso está cedido por plano, por catastro para la apertura de calle, así por lo tanto está en esa instancia, obviamente vamos a acompañar el pedido, pero era para aclarar la situación.

Exp. Nº44/2023-HCD; Proy. De Resolución (Juntos): sobre posibilidad de renombrar Museo Ameghino Marin.-

En consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 18/2023** Se anexa copia a ésta acta.

Tiene la palabra la concejal Lacasa: Sí muchas gracias señora Presidenta, bueno este pedido es para justamente volver a nombrar al museo que actualmente es Ameghino como Ameghino Marín, el año pasado estuvimos en conversaciones con algunos concejales del Frente de Todos a raíz de la posibilidad de que alguna de las salas del Teatro Julio César Giorgio recibiera el nombre de Marín pero charlando después con la Directora de Cultura con Lucía Capacio, ella me comentó que la idea era volver a ponerle al museo el nombre de Ameghino Marín que lo había perdido cuando dejó de ser complejo, entonces bueno en realidad este pedido va en ese sentido, como para recordarle al Departamento Ejecutivo que no se olviden cuando lo vuelvan a nombrar, porque en esas remodelaciones está haciendo una sala para niños ,esa sala va a tener nuevamente una parte que va a ser teatro, bueno para que justamente no olviden este volverlo a nombrar con el nombre de Marín que perdió en su momento. Yo no sé si saben, pero bueno Marín fue escultor, el escultor de la obra de la figura ecuestre de San Martín, fue poeta, arquitecto, escultor, la verdad que además de ser Intendente de nuestra ciudad la verdad que es un fue una persona muy importante para la localidad y fue una pena que perdiera digamos en su momento este nombre o esta referencia dentro de lo que fue el museo o el complejo, así que bueno este pedido digamos va en ese sentido para que no nos olvidemos y que quede de alguna manera una constancia de nuestro deseo y de nuestro pedido que va en

ese sentido y que digo parecería coincidir también con el deseo de del Departamento Ejecutivo, pero bueno es simplemente una expresión en esa dirección, muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal Garro: Gracias señora Presidenta, simplemente para aclarar una situación obviamente vamos a acompañar, esta es una resolución y una propuesta de cambiar el nombre y si el Ejecutivo como ya se habló, como ya se estuvo hablando, esto va a tener que volver a este recinto como ordenanza, simplemente eso, así que apoyamos la propuesta obviamente para que vaya la propuesta al Ejecutivo.

Exp. N°1553/2022-DE; Proy. De Ordenanza (DE); alumbrado publico en calle 43 entre 28 y 30.-

En consideración del Cuerpo, se sanciona por unanimidad la **ORDENANZA N° 9011/2023** Se anexa copia a ésta acta.

Presidencia: Bueno sobre el final de la sesión entonces quiero pedirle al concejal Bossi, en su condición de Vicepresidente Segundo, si toma la posta de la sesión para poder dirigirme por el Día del Parkinson desde la banca, gracias.

Tiene la palabra la concejal Bozzini: Muchísimas gracias señor Presidente, bueno simplemente robar unos minutos para conversar y reflexionar, mañana 11 de abril es el Día Internacional de la Enfermedad de Parkinson, voy a tratar de ser ordenadas lo que diga, puede que me invadan las emociones porque me transcurre también en forma personal, pero como decía y hablamos con una de las concejales hace un ratito las emociones son parte de lo que nos pasa, como muchos creemos acá lo personal también es político y en este sentido si la situación personal de alguien o el uso de una banca no puede permitir ayudar a visibilizar una cuestión como en este caso vinculada a la enfermedad de parkinson

aprovechar la oportunidad, informar a la comunidad y que todos hablemos y aprendamos un poco más sobre la enfermedad parkinson, el día internacional es mañana como decíamos, si bien no hay estadísticas oficiales respecto a la enfermedad de parkinson, se estima que el 0,3% violación la padece, eso sube a un 1% en los mayores de 60 años, se estima en nuestro país que alrededor de 100 mil personas padecen la enfermedad de parkinson, brevemente y haciendo la salvedad que por supuesto no soy médica, comentar muy cortito de qué se trata la enfermedad, es una enfermedad neurodegenerativa progresiva que no tiene cura, pero que sí hoy la ciencia y los tratamientos médicos permiten mejorar muchísimo la sintomatología y el día a día de quienes padecemos parkinson, me toca ser parte de las estadísticas y comentarles un ratito algunas cosas que a veces creemos saber de parkinson y algunos mitos respecto de la enfermedad, como mi hija me dice siempre la información es poder, conocer y saber es poder, creo que todos a veces sabemos a veces no tenemos información certera pero algún bagaje tenemos frente a esta enfermedad y otras enfermedades lo primero que ocurre es la representación social que tenemos respecto de las enfermedades, en el caso en parkinson por ahí charlar y compartir algunas cuestiones y mitos vinculadas al parkinson. Las primeras cuestiones y el primer mito tienen que ver y creer que cuando nos hablan de parkinson, nos dicen parkinson lo primero que pensamos es ser una persona adulta mayor, mayor de 65, años en un viejito, una viejita temblando, lo primero decir es que si bien el 75% de la población que lo padece supera los 65 años, el 5% el 10% de los casos totales son personas menores de 45 años, incluso un 0,25% de esos casos son menores de 21 años, hay diagnósticos muy tempranos y precoces, no siempre la enfermedad se da en su mmanifestación de temblor, la rigidez, la lentitud, el ir mas despacito en determinado movimientos son parte también de la enfermedad, aunque la mayoría de la comunidad no lo sepamos, por lo menos yo no lo sabía hasta que me tocó transcurrirlo personalmente, también creemos como parte de los mitos que solo afecta a los hombres, si bien es verdad y es

real que gran parte de lo que lo padecen son varones, también hay mujeres que padecen que padecemos la enfermedad, de cada cinco personas que padecen enfermedad tres son hombres y dos son mujeres, también se cree y se considera mucho que es hereditario si bien hay estudios que demuestran que hay una leve incidencia la estadística que llevan adelante quienes trabajan con parkinson, porque insisto no hay estadísticas oficiales revela que sobre el 10% de los pacientes con parkinson tienen algún antecedente familiar en Parkinson, la causa de la enfermedad también es hoy todavía desconocida, la primera causa es desconocida con esta cuestión del temblor que charlábamos, la lentitud, la rigidez, las alteraciones en la marcha son parte también de la enfermedad de Parkinson, a veces se cree que no afecta la memoria y en realidad si bien de las enfermedades neurodegenerativas la primera en prevalencia será Alzheimer la segunda es el Parkinson, si bien no se da tan comúnmente como en el Alzheimer la cuestión de la memoria también puede haber alteración de la memoria en estadio superiores, dificultad al caminar, mayor tiempo para tomar decisiones, estructuración confusa a veces en el aprendizaje, pérdida de visión, razonamiento espacial, por ahí en el calcular distancias y pasos y problemas motores también se cree todavía que es una enfermedad mortal, si bien no es mortal si es una enfermedad crónica que va avanzando, no de la misma manera por sexo y no de la misma manera en todas las personas, como les compartía parte es un día mañana es un día para visibilizar la enfermedad a nivel mundial, el día se debe a que un 11 de abril allá por 1817 un médico inglés James Parkinson descubre y describe por primera vez esta enfermedad que afecta el sistema nervioso y el control de movimientos, me pareció importante el lema internacional, el día de mañana es nada más ni nada menos que Demos más tiempo al Parkinson y pretende precisamente instalar más allá de la de las cuestiones que transcurrimos aquellos que tenemos Parkinson en nuestros familiares, convocar como comunidad a saber más sobre la enfermedad, a tener más paciencia en estos tiempos lentos y cuestiones de aquellas personas que tenemos Parkinson. Para contarles

algunas cosas sencillas, pueden que de repente se encuentren con alguien que realiza un montón de actividades más lentamente, que tiene dificultades para caminar, que hace cosas más despacito a veces en algunos estadios llega a afectar los músculos faciales, hay una publicidad muy importante que se llevó adelante en España hace mucho tiempo que también convoca por ejemplo pensar que si de repente te cruzas con alguien que parece que no le llegara lo que le estás contando, le estás diciendo no siempre tiene que ver con que no entienda o no le llegue lo que tu mensaje, sino que las posibilidades faciales del movimiento hacen que parezca que no te estás prestando atención, la voz muchas veces puede verse alterada y así cada cada movimiento, el lema como les decía de este año a nivel internacional tiene que ver con eso, con darnos tiempo para el Parkinson, para entender todos un poquito más de esta enfermedad, para tener una sociedad más justa y más empática no solo con aquellos que tienen Parkinson y van mas despacito, hemos charlado incluso aquí como Consejo Deliberante y lo hemos hecho cuando dimos votación para la nueva comisión de discapacidad, digo hay discapacidades hay cuestiones que a veces no son tan visibles, nunca sabemos qué le pasa a ese otro cuando lo encontramos y la comprensión siempre es importante, me importa dar dos mensajes a cualquier persona que nos esté escuchando y que por ahí sienta que su Cuerpo va más lento, que tiene por ejemplo dificultades a lavarse los dientes, al calzarse un calzado, que siente que hay cosas que uno realizaba antes automáticamente que empiezan a fallar, que no deje de acercarse al médico, que nos deje de hacer una consulta neurológica, la mayoría de los pacientes con Parkinson yo fui parte de eso también, llevamos entre tres y cinco años con sintomatología, sin llegar a la detección y diagnóstico de Parkinson, parte del lema de este año a nivel internacional tiene que ver con eso, con hablar de los mitos, de los síntomas, no solo el temblor, de hecho solo el 30% de las personas que padecen parkinson desarrollan el temblor en algún momento la enfermedad, otros no lo desarrollan pero digo estar atentos a todas estas cuestiones, hacer la consulta médica porque si bien no tiene cura y va a seguir avanzando

las ciencias avanzado mucho y los tratamientos farmacológicos son importantes para tener una mejor calidad de vida eso en términos de quien pueda sentirse raro con su cuerpo, hay incluso síntomas premotores del Parkinson, hay casos de depresión, hay casos de cambios de humor, hay trastornos en el sueño que pueden tener que ver con Parkinson aun de las dificultades motoras, con esto quiero decir no toda esta sintomatología son Parkinson, pero si no transcurre estas cuestiones tener en cuenta que una visita en neurólogo o neuróloga puede sacar de las dudas, que la farmacología y el trabajo de la ciencia acompaña mucho eso en términos de quienes puedan padecer o familiares que acompañan situaciones de Parkinson y a nivel de sociedad que nos escuche y tenga la oportunidad y ojalá hoy todos hayamos aprendido un poquito más sobre el Parkinson podamos replicar y ser capaces de llevar adelante una sociedad un poquito más justa que pueda tener en cuenta todas estas dificultades, insisto con el Parkinson y con otras enfermedades, muchas gracias.

Siendo las 20:00 hs se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-

Esta acta es la continuación del Acta N.º 4/2023 con fecha 27 de Marzo del 2023.-